

ANEXO RESOLUCION GENERAL N° 4311

IMPUESTO SOBRE COMBUSTIBLES LIQUIDOS
Ley N° 23.966 y sus modificaciones

CONSTANCIA DE REGIMEN DE EMPADRONAMIENTO
ADQUIRENTES DE COMBUSTIBLES
ZONA EXENTA

NRO.

CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA:

APELLIDO Y NOMBRES o DENOMINACION:

DOMICILIO:

DEPENDENCIA EN LA QUE SE ENCUENTRA INSCRIPTO:

IMPORTANTE

La condición que acredita la presente constancia, resulta de la forma en que Ud. se ha registrado en esta Dirección General y servirá a los fines de su relación fiscal y con terceros.

Fecha de validez:

Lugar y fecha: